

ponsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y que entre las expresadas cargas anteriores, y en cuanto a tres sextas partes indivisas de las expresadas fincas, correspondientes a don Salvador Vall Viladés, don José Moll Vail y don Ramón Zalabardo Pous, se hallan afectas, junto con otras fincas,

a la anotación preventiva de embargo, a favor del «Banco de Financiación Industrial, S. A.», en méritos de juicio ejecutivo, para responder de doce millones trescientas setenta y cinco mil trescientas setenta y seis pesetas con cuarenta y seis centimos, de principal, intereses legales de dicha suma, y la suma de un millón

de pesetas, fijadas prudencialmente para costas, y sin que se distribuya la responsabilidad entre las fincas.

El remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercero.

Vich a trece de junio de mil novecientos setenta y tres.—El Juez.—El Secretario.—2.373-3.

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se anuncia concurso para adquirir el material que se cita.

La Jefatura Administrativa de los Servicios de la Dirección General de la Guardia Civil, sita en la calle Guzmán el Bueno, número 122, anuncia la celebración de un concurso con el fin de adquirir, para sus Servicios de Transmisiones, el siguiente material:

Expediente número 1: 410 radiotelefonos de V.H.F. en M.F. portátiles, con doble juegos de acumuladores de níquel-cadmio y 137 cargadores de baterías.

Expediente número 2: 210 radiotelefonos de V.H.F. en M.F. para vehículos automóviles y diverso material para los mismos.

Expediente número 3: 15 equipos transmisores-receptores de banda lateral única (BLU) de 400 W. y diverso material para los mismos.

Expediente número 4: 50 equipos transmisores-receptores de banda lateral única (BLU) de 100 W. y diverso material para los mismos.

Los pliegos de condiciones están a disposición de los licitadores en la Jefatura de Transmisiones, donde podrán ser examinados de nueve a trece horas de los días hábiles de oficina.

La garantía provisional exigida para participar en la licitación será la equivalente al 2 por 100 del valor del presupuesto de adquisición fijado en el pliego de condiciones.

Las proposiciones, que se ajustarán al modelo que figura en los referidos pliegos, irán acompañadas de la documentación exigida, y su presentación se efectuará en la Jefatura Administrativa de los Servicios hasta las doce (12) horas del día 20 de julio del año en curso.

El acto de la licitación tendrá lugar en la sala de Juntas de esta Dirección General, a las once (11) horas del día veinticuatro (24) del citado mes de julio, en cuyo momento por la Mesa de Contratación se procederá a la apertura de los pliegos presentados.

Madrid, 20 de junio de 1973.—El General Jefe Administrativo de los Servicios.—4.990-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado (Parque Móvil Ministerial) por la que se anuncia subasta de vehículos del Ministerio de Agricultura.

Se subastarán vehículos del Ministerio de Agricultura el día 3 de julio de

1973, a las diez horas, en el P. M. M. de Madrid, calle Cea Bermúdez, 5.

El material se encuentra en el Parque de Maquinaria Agrícola del IRIDA, sito en el Pueblo de Vallecas (Madrid); en P. M. M. de Zaragoza, avenida Valencia, número 50; en Centro Regional del Servicio de Extensión Agraria Novera (Zaragoza); en Patrimonio Forestal «La Cartuja» (Zaragoza); en Vivero Central del Distrito Forestal de Movera (Zaragoza); en P. M. M. de Huesca, avenida Cabestany, 14; en Escuela de Capataces de Capacitación Agraria de Huesca, carretera de Sariñena; en Vivero Central de Placencia del Monte, en la carretera de Huesca a Pamplona, a 17 kilómetros de Huesca; en Vivero Forestal Martillue, carretera de Sabiñanigo a Jaca (Huesca); en Centro de Aprendizaje Agrario de Extensión Agraria, Vitoria; en Mejora de la Patata Aecante (Vitoria); en Programa de Expansión Agraria, calle Ponal, junto al P. M. M. de La Coruña; en P. M. M. de La Coruña, calle Ponal, número 5; en Plagas del Campo, Pla y Carcela, número 26, La Coruña; en Centro de Galicia de Investigaciones Agronómicas, kilómetro 591, carretera de Madrid a La Coruña, término municipal de Carrion, en Escuela de Capataces de Guisamo (La Coruña) y en Vivero Central del Distrito Forestal Santa Cruz «Oleiros», La Coruña.

Visita: días laborales, en provincias, del 23 al 30 de junio, y en Madrid, del 25 al 30 de junio y 2 de julio, fechas límites, hasta las doce horas.

La admisión de pliegos hasta las doce horas del día anterior hábil de la subasta.

No serán admitidas las ofertas remitidas por correo que no sean depositadas al menos dos días antes de la celebración de la subasta.

Anuncio, cuenta adjudicatarios.

Madrid, 20 de junio de 1973.—El Secretario de la Comisión de Ventas.—4.984-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Cádiz por la que se anuncia subasta para la enajenación de un inmueble sito entre Cortadura y Torregorda.

Se saca a pública subasta para el día 23 de julio de 1973, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Cádiz, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio) puede verse el pliego de condiciones generales, un inmueble sito entre Cortadura y Torregorda, en término municipal de Cádiz, que linda: Por el lado Este, con la CN-IV, Madrid a Cádiz, y por el Oeste, con la zona marítimo-terrestre, con una superficie de 46.483,90 metros cuadrados.

El tipo para esta subasta es el de pesetas 10.593.560.

Cádiz, 14 de junio de 1973.—El Delegado de Hacienda.—4.882-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso para contratar el suministro, instalación y puesta en funcionamiento de dos generadores centralizados de prueba y un medidor automático de distorsión.

Se anuncia concurso público, con concurrencia conjunta de las industrias nacional, mixta y extranjera, del suministro, instalación y puesta en funcionamiento de dos generadores centralizados de prueba y un medidor automático de distorsión, por precio tipo límite de 3.000.000 de pesetas.

Examen de la documentación: En la Sección 5.ª (Adquisiciones y Material) de la Subdirección General, Jefatura Principal de Telecomunicación (planta séptima) del Palacio de Comunicaciones de Madrid puede examinarse el pliego de bases todos los días laborables, en horas hábiles de oficina.

Garantía provisional: Se exigirá la presentación del resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos, acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de 60.000 pesetas o aval por igual importe expedido de conformidad con la legislación vigente.

Modelo de proposición: En el pliego de cláusulas administrativas se indica el modelo de proposición al que se deben ajustar los licitadores.

Plazos de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 16 de agosto de 1973, en el Registro General de Telecomunicación (planta quinta) del Palacio de Comunicaciones de Madrid.

Apertura de pliegos: Se efectuará ante la Comisión designada al efecto por la Junta de Compras de Telecomunicación en el salón de actos del citado Palacio de Comunicaciones (planta cuarta), a las once horas y treinta minutos del día 17 de agosto de 1973.

Documentos exigidos: El mentado pliego de bases reseña todos y cada uno de los documentos que deberán presentar los licitadores al concurso público en cuestión.

Madrid, 19 de junio de 1973.—El Director general, L. Herrera.—4.991-A.

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso para concertar el suministro, instalación y puesta en funcionamiento de dos equipos portadores dodecanales.

Se anuncia concurso público, reservado exclusivamente a la producción nacional, para concertar el suministro, instalación y puesta en funcionamiento de dos equipos portadoras dodecanales, por precio

tipo límite en conjunto de 2.200.000 pesetas.

Examen de la documentación: En la Sección 5.ª (Adquisiciones y Material) de la Subdirección General, Jefatura Principal de Telecomunicación (planta séptima) del Palacio de Comunicaciones de Madrid puede examinarse el pliego de bases todos los días laborables, en horas hábiles de oficina.

Garantía provisional: Se exigirá la presentación del resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos, acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de 44.000 pesetas o aval por igual importe expedido de conformidad con la legislación vigente.

Modelo de proposición: En el pliego de cláusulas administrativas se indica el modelo de proposición al que se deben ajustar los licitadores.

Plazos de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 21 de julio de 1973, en el Registro General de Telecomunicación (planta quinta) del Palacio de Comunicaciones.

Apertura de pliegos: Se efectuará ante la Comisión designada al efecto por la Junta de Compras de Telecomunicación en el salón de actos del citado Palacio de Comunicaciones (planta cuarta), a las once horas y treinta minutos del día 23 de julio de 1973.

Documentos exigidos: El mentado pliego de bases reseña todos y cada uno de los documentos que deberán presentar los licitadores al concurso público en cuestión.

Madrid, 19 de junio de 1973.—El Director general, L. Herrera.—4.892-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las «Obras de saneamiento de Lloret de Mar (Gerona), 1.ª fase (excepto estación depuradora)».

El presupuesto de contrata asciende a 18.548.136 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.
El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales, de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la C. H. del Pirineo Oriental (Barcelona).

Fianza provisional: 370.883 pesetas.
Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 1, categoría C.

Modelo de proposición

Don ..., con residencia en ..., provincia de ..., calle ..., número ..., según documento de identidad número ..., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ... de ... de ..., y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ..., se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que represento) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.
(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 19 de julio de 1973 se admitirán en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales, de la Dirección General de Obras Hidráulicas, y en la Dirección de la C. H. del Pirineo Oriental (Barcelona) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 27 de julio de 1973, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 20 de junio de 1973.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos.—T. U.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las «Obras de encauzamiento del río Fresser, entre los puntos 118.380 y 119.760 de la carretera de Barcelona a Puigcerdá (Gerona)».

El presupuesto de contrata asciende a 24.281.383 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.
El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales, de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la C. H. del Pirineo Oriental (Barcelona).

Fianza provisional: 485.628 pesetas.
Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 5, categoría D.

Modelo de proposición

Don ..., con residencia en ..., provincia de ..., calle ..., número ..., según documento de identidad número ..., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ... de ... de ..., y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ..., se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que represento) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.
(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 19 de julio de 1973 se admitirán en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales, de la Dirección General de Obras Hidráulicas, y en la Dirección de la C. H. del Pirineo Oriental (Barcelona) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 27 de julio de 1973, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 20 de junio de 1973.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos.—T. U.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las «Obras de dragado y encauzamiento del Torrente de Bañeras, tramo inmediato a la localidad de Porreres (Mallorca-Baleares)».

El presupuesto de contrata asciende a 1.601.841 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales, de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en el Servicio Hidráulico de Baleares (Palma de Mallorca).

Fianza provisional: 32.037 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 5, categoría B (o declaración de no precisarla conforme a los artículos 97, 284 y 298 del Reglamento General de Contratación del Estado).

Modelo de proposición

Don ..., con residencia en ..., provincia de ..., calle ..., número ..., según documento de identidad número ..., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ... de ... de ..., y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ..., se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que represento) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.
(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 19 de julio de 1973 se admitirán en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales, de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en el Servicio Hidráulico de Baleares (Palma de Mallorca) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 27 de julio de 1973, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 20 de junio de 1973.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos.—T. U.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las «Obras de corrección de cauces de la Rambla del Centeno, término municipal de Vélez-Rubio (Almería). Obra complementaria del embalse de Puentes».

El presupuesto de contrata asciende a 4.043.247 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.
El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales, de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la C. H. del Segura (Murcia).

Fianza provisional: 80.865 pesetas.
Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 7, categoría B (o declaración de no precisarla conforme a los artículos 97, 284 y 298 del Reglamento General de Contratación del Estado).

Modelo de proposición

Don ..., con residencia en ..., provincia de ..., calle ..., número ..., según documento de identidad número ..., enterado del anuncio publicado en el «Bo-

letín Oficial del Estado» del día ... de ... de ..., y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ..., se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 19 de julio de 1973 se admitirán en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales, de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la C. H. del Segura (Murcia) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 27 de julio de 1973, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 20 de junio de 1973.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos.—T. U.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las «Obras de encauzamiento de la Rambla del Espinar en la Herradura (Granada)».

El presupuesto de contrata asciende a 1.778.753 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales, de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la C. H. del Sur de España (Málaga).

Fianza provisional: 35.575 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 5, categoría B (o declaración de no precisarla conforme a los artículos 97, 284 y 296 del Reglamento General de Contratación del Estado).

Modelo de proposición:

Don ..., con residencia en ..., provincia de ..., calle ..., número ..., según documento de identidad número ... en terado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ... de ... de ..., y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ..., se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 19 de julio de 1973 se admitirán en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales, de la Dirección General de

Obras Hidráulicas y en la Dirección de la C. H. del Sur de España (Málaga) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 27 de julio de 1973, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 20 de junio de 1973.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos.—T. U.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Servicio de Extensión Agraria por la que se convoca concurso público para la adquisición de 22 vehículos automóviles con cilindrada superior a 1.200 cc., con destino a Centros Regionales del Servicio de Extensión Agraria.

El Servicio de Extensión Agraria, de acuerdo con la legislación vigente y contando con las autorizaciones preceptivas, convoca concurso público para la adquisición de 22 vehículos automóviles con cilindrada superior a 1.200 cc., con destino a Centros Regionales del expresado Servicio.

El pliego de condiciones que regirá el concurso, en el que figura el modelo de proposición, se encuentra de manifiesto en las oficinas del Servicio de Extensión Agraria, Bravo Murillo, 101, Madrid-20.

Las proposiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido en la Caja General de Depósitos una fianza provisional de sesenta y tres mil ochocientas pesetas (63.800 pesetas) o el correspondiente aval bancario formalizado en los términos que dispone la Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968, podrá presentarse en las oficinas indicadas antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado», teniendo lugar la apertura de pliegos en las oficinas del Servicio de Extensión Agraria, calle de Bravo Murillo, número 101, Madrid-20, a las doce horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo para la presentación de proposiciones.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 18 de junio de 1973.—El Director general, José García Gutiérrez.—9.039 C.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Junta Liquidadora de Material (Delegación en la Maestranza Aérea de Sevilla) por la que se anuncian subastas para la enajenación del material que se menciona.

Se celebrarán subastas en esta Delegación los días 6, 10 y 13 de julio próximo, a las once treinta horas, y comprende vehículos automóviles, chatarra de latón, hierro y aluminio y material diverso.

Informes y pliegos de condiciones en esta Delegación y en el Ministerio del Aire.

Sevilla, 16 de junio de 1973.—El Comandante Secretario.—2.385-7. y 2.º 23-6-1973

ORGANIZACION SINDICAL

Resolución de la Obra Sindical del Hogar por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 50 viviendas, urbanización y dos locales comerciales de protección oficial, en Santa Marta Ortigueira (La Coruña).

Tipo de licitación: 13.295.561,45 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

Fianza provisional: 265.911 pesetas.

Clasificación de los contratistas: Grupo C), Edificaciones, subgrupos C-2 y categoría c).

Examen del proyecto y presentación de documentación: Durante horas de oficina, en la Secretaría Técnica de La Coruña o en la Dirección de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, 18-20, Madrid).

Plazo de admisión de proposiciones: Durante veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión a las doce horas del último día.

Celebración de la licitación: En la Dirección de la Obra Sindical del Hogar, a las doce horas del último de los seis días hábiles siguientes al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

Madrid, 18 de junio de 1973.—El Director, Martín Eyries Valmaseda.—5.000-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Lugo referente a la subasta de la obra «Pavimentaciones en Taboada».

En el «Boletín Oficial del Estado» número 145 del 18 del actual se publicó anuncio de subasta de la obra «Pavimentaciones en Taboada», en el que se decía:

«Las proposiciones se presentarán en la Secretaría de esta excelentísima Diputación (Negociado de Obras Públicas), en horas de oficina y durante el transcurso de los veintidós días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose dicho plazo a las doce horas del último de aquéllos».

Realmente debía de decir lo siguiente:

«Las proposiciones se presentarán en la Secretaría de esta excelentísima Diputación (Negociado de Obras Públicas), en horas de oficina y durante el transcurso de los diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose dicho plazo a las doce horas del último de aquéllos».

Lugo, 20 de junio de 1973.—El Presidente, José de la Torre Moreiras.—El Secretario accidental, Fernando Fernández Méndez.—5.022-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Pontevedra por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Terminación del camino vecinal de Pazos a Padrones, 1.268.800 pesetas.

Mejora de trazado y pavimento del camino vecinal de Sanguñeda a Torroso, 990.280 pesetas.

Construcción del camino de Puxeiros a la pista forestal y Acceso al Rebullón, 4.324.290 pesetas.

Las proposiciones deberán presentarse por separado para cada camino pudiendo optar a uno o a los tres y sirviendo la misma documentación en el caso de que se opte a varios.

Duración del contrato y ejecución de las obras: Desde la fecha de notificación de la adjudicación, doce meses para cada camino.

Pago: El pago se hará contra certificaciones que expedirá el Ingeniero Director de la obra, existiendo consignación en el presupuesto vigente.

Fianza: La provisional en Depositaria de Fondos Provinciales o en la Caja General de Depósitos, por valor del 3 por 100 del tipo de licitación de cada camino. La fianza definitiva será del 6 por 100 del importe de la adjudicación.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: Durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a trece horas en el Negociado de Construcciones y Obras Públicas o Secretaría General de esta Diputación, en donde durante el plazo de licitación, podrán ser examinados los proyectos y condiciones.

Lugar, día y hora de la subasta: En la Presidencia de la Corporación, al siguiente día hábil al del vencimiento de presentación de plicas y hora de las trece, ante la Mesa Provincial, constituida por la Presidencia y Secretario General que dará fe del acto.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, en nombre propio (o en el de, cuya representación acreditará con el poder bastante que acompaña), bien enterado del anuncio, proyecto, presupuesto y condiciones para la adjudicación mediante subasta de las obras de reparación o construcción del camino de, comprometiéndose a ejecutarlas con sujeción a cuanto previenen los proyectos y demás documentos unidos al mismo, de acuerdo con la oferta que al efecto acompaña, por la cantidad total de (en letra y número) pesetas.

Asimismo se comprometo el licitador a formalizar y cumplir con lo que disponen las Leyes protectoras de la industria y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social, acompañando la documentación que previene el pliego de condiciones.

(Fecha y firma del proponente.)

Pontevedra, 11 de junio de 1973.—El Presidente, José Luis Peláez Casalderey. El Secretario general, Pascual Rosón Pérez.—4.867-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Regulado por el pliego de condiciones aprobado por esta excelentísima Diputación Provincial en su sesión ordinaria de 15 de noviembre de 1972, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 40, de 17 de febrero de 1973, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local y artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se convoca el siguiente concurso-subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Obras de mejora de la red de distribución de agua en Benacazón, Bollullos de la Mitación, Castilleja de la Cuesta, Mairena del Aljarafe, Olivares y Sanlúcar la Mayor; y de la red de alcantarillado en Benacazón.

2.º **Tipo de licitación:** 2.419.682 pesetas.

3.º **Plazos:** El plazo de ejecución de las obras será de ocho meses y el de garantía de doce meses.

4.º **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificado de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto especial de cooperación 1973 y aportaciones municipales.

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** En el Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla, plaza del Triunfo número 1, se encuentran de manifiesto los pliegos, proyectos, planos y demás elementos que convenga conocer a los licitadores para el mejor entendimiento de las condiciones.

6.º **Garantía provisional:** Para tomar parte en el concurso-subasta, 58.394 pesetas, constituidas en la forma señalada en el artículo 5.º del pliego de condiciones.

7.º **Garantía definitiva:** Que habrá de constituir el adjudicatario: Se fija en el 6 por 100 del primer millón y 4 por 100 del resto en el importe de la adjudicación.

8.º **Proposiciones:** Los licitadores presentarán sus proposiciones en el Registro General de Entrada de la Secretaría de esta excelentísima Diputación, en horas de diez a trece, reintegradas con timbres del Estado de seis pesetas y provincial de cinco pesetas, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

a) El sobre que contenga el primer pliego se titulará «Referencias para tomar parte en el concurso-subasta para la contratación de,» e incluirá los documentos que se señalan en el artículo 10 del pliego de condiciones.

b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará «Oferta económica para tomar parte en el concurso-subasta para la contratación de,» e incluirá proposición con arreglo al siguiente modelo, en la que el licitador concrete el tipo económico de su postura.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, con documento nacional de identidad, número, en su propio nombre (o en representación de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de,» de fecha, y declarando conocer el proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han de regir en la licitación, se comprometo a su ejecución por la cantidad de, (en letra, sin céntimos) pesetas, expresando el compromiso de cumplir todas las obligaciones laborales y de seguridad social con los productores que empleare.

(Lugar, fecha y firma.)

La proposición económica irá dirigida al ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla.

c) Asimismo se acompañará, en sobre abierto, el resguardo que acredite la constitución de la garantía provisional.

9.º **Apertura de proposiciones:** Primer período, sobre subtítulo «Referencias», en la Casa Palacio, plaza del Triunfo, número 1, a las doce horas del día hábil siguiente a transcurridos veinte, también hábiles, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Sevilla, 6 de junio de 1973.—El Presidente.—4.863-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia concursos subastas para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Regulados por el pliego de condiciones-tipo aprobado por esta Diputación, en su sesión ordinaria celebrada el día 15 de noviembre de 1972, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 40, de fecha 17 de febrero de 1973, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local, y artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se convocan los siguientes concursos-subastas:

1.º **Objeto del contrato y tipos de licitación.**—Obras de:

Ampliación de la red de agua en Marinaleda, 582.427 pesetas.

Ampliación de la red de distribución de agua en Castilblanco de los Arroyos, 2.072.963 pesetas.

2.º **Plazos.** Los plazos de ejecución de las obras serán de dos y seis meses respectivamente; y los de garantía serán de doce meses para ambos.

3.º **Pagos.** Los pagos se realizarán por certificación de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto especial de cooperación 1972-1973, anualidad 1973, y aportaciones de los Ayuntamientos.

4.º **Proyecto y pliegos de condiciones.** En el Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación Provincial, plaza del Triunfo, número 1, se encuentran de manifiesto los pliegos, proyectos, planos y demás elementos que convenga conocer a los licitadores para el mejor entendimiento de las condiciones.

5.º **Garantías provisionales.** Para tomar parte en los concursos-subastas y constituidas en la forma señalada en el artículo 5.º del pliego de condiciones, serán las siguientes:

Ampliación de la red de agua en Marinaleda, 14.560 pesetas.

Ampliación de la red de distribución de agua en Castilblanco de los Arroyos, 51.459 pesetas.

6.º **Garantías definitivas.** Se fijan en el 5 por 100 del importe de la adjudicación, en los casos en que ésta no sobrepase el millón, y en aquellos en que lo sobrepase, será el 6 por 100 sobre el primer millón y el 4 por 100 del resto en el importe del remate.

7.º **Proposiciones.** Los licitadores presentarán sus proposiciones en el Registro General de Entrada de esta excelentísima Diputación, en horas de diez a trece, reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas y provincial de cinco pesetas, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

a) El sobre que contenga el primer pliego se titulará «Referencias para tomar parte en el concurso-subasta para la contratación de las obras de,» e incluirá los documentos que se señalan en el artículo 10 del pliego de condiciones.

b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará «Oferta económica para tomar parte en el concurso-subasta para la contratación de las obras de,» e incluirá proposición con arreglo al siguiente modelo:

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, en su nombre propio (o en representación de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado», de fecha, y declarando conocer el proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que

han de regir en la licitación de se compromete a su ejecución por la cantidad de (en letra, sin céntimos), pesetas, expresando el compromiso de cumplir todas sus obligaciones laborales y de seguridad social con los productores que empleare.

(Lugar, fecha y firma.)

La proposición económica irá dirigida al ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla.

Los licitadores podrán optar a una o a todas las obras anunciadas.

c) Asimismo se acompañará, en sobre abierto, el resguardo que acredite la constitución de la garantía provisional.

8.º *Apertura de proposiciones.* Primer periodo, sobres subtitulados «Referencias» en la Casa Palacio, plaza del Triunfo, número 1, a las doce horas del día hábil siguiente a transcurridos veinte, también hábiles, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Sevilla, 8 de junio de 1973.—El Presidente.—4.671-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Valencia por la que se anuncia concurso para la adquisición de vestuario, calzado y prendas de trabajo con destino al nuevo hospital psiquiátrico de Bétera.

Se anuncia concurso para contratar la adquisición de vestuario, calzado y prendas de trabajo con destino al nuevo hospital psiquiátrico de Bétera, con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría de la Corporación (Sección de Beneficencia).

El precio de dichos artículos a adquirir por la Corporación se determinará por los concursantes en sus proposiciones, sin que sea superior a las cantidades establecidas en cada uno de los tres lotes, en que se han distribuido aquéllos, cuyo importe total se fija en tres millones ochenta mil cuatrocientos (3.080.400) pesetas.

El plazo para la entrega de los mencionados artículos será de dos meses, a partir de la fecha de haber recibido el contratista la notificación definitiva del concurso.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de la Diputación para afrontar dicho gasto, efectuándose el pago de la siguiente forma: El 50 por 100 a partir de los noventa días siguientes al de la recepción de dichos artículos; y el 50 por 100 restante se hará efectivo en los noventa días contados a partir de la expiración del primer plazo.

Los licitadores constituirán, para tomar parte en el referido concurso, la garantía provisional correspondiente al lote o lotes elegidos, o a la totalidad de los mismos, siendo su importe el siguiente:

Para el lote 1.º, 43.888 pesetas.
Para el lote 2.º, 6.000 pesetas.
Para el lote 3.º, 3.780 pesetas.
Total garantía provisional: 53.668 pesetas.

La garantía definitiva tendrá un valor equivalente al 4 por 100 del precio de adjudicación para el primer millón y al resto se aplicarán los porcentajes del artículo E2 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones para tomar parte, debidamente reintegradas, con el resguardo de la garantía provisional, la declaración del concursante de no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad reseñados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de las Corporaciones Locales y demás documentos se presentarán en la Secretaría de la Corporación, durante las horas de diez a doce dentro de los diez días hábiles contados desde el siguiente al de la inserción

del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El bastanteo de poderes se hará, en su caso, por el Secretario de la Corporación.

La apertura de las proposiciones presentadas tendrá lugar a las doce horas del siguiente día hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones en uno de los salones del Palacio de la Generalidad.

Modelo de proposición

Don con domicilio en calle número con carnet nacional de identidad número expedido en con fecha ofrece suministrar los artículos de vestuario, calzado y prendas de trabajo con destino al nuevo hospital psiquiátrico provincial, correspondientes (se designará el lote o lotes que se ofrezcan), con sujeción al pliego de condiciones económico-administrativas.

(Fecha y firma del proponente.)

Valencia, 6 de junio de 1973.—El Presidente, José A. Perelló Morales.—El Secretario general, Rafael Rodríguez Moñino.—4.635-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alp (Gerona) por la que se anuncia subasta del aprovechamiento forestal, procedente del monte «Montaña número 7» de este municipio.

Cumplida la tramitación previa oportuna, se hace público, de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y disposiciones concordantes, el anuncio de celebración de la siguiente subasta de aprovechamiento forestal, procedente del monte «Montaña número 7», de este Municipio.

1.º Serán objeto de subasta los claros y claras a efectuar en los tramos IV y VI del monte «Montaña número 7» del catálogo, poblados principalmente de pinos negros y silvestres con un mínimo estimado de mil quinientas (1.500) toneladas aproximadamente.

El tipo de licitación de la tonelada con corteza se fija en cuatrocientas pesetas peso neto a pagar por el adjudicatario el cual tendrá a su cargo todos los gastos que lleve consigo el aprovechamiento.

2.º El plazo final del trabajo será de seis meses a partir de la adjudicación definitiva, pero de existir causas de fuerza mayor podrá prorrogarse a petición justificada del concesionario.

3.º La documentación de la subasta estará de manifiesto en la Secretaría de la Corporación en los días y horas hábiles de presentación de plicas.

4.º La garantía provisional para tomar parte en la subasta será del 3 por 100 de la licitación base calculado sobre el precio y productos señalados en el número 1 anterior o sea dieciocho mil (18.000) pesetas.

5.º La garantía definitiva será del 6 por 100 del importe de la adjudicación con tal carácter, calculado en la misma forma que se expresa en el número anterior.

6.º El Servicio Provincial de ICONA ha establecido unas garantías especiales para la recta ejecución del aprovechamiento que constan en el pliego de condiciones técnicas exigidas por dicho Servicio y a las que deberá atenderse el adjudicatario definitivo.

7.º El modelo de proposición será el siguiente:

Don de años de edad, natural de provincia de con residencia calle número con carnet de identidad número en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha en el monte «Montaña número 7», de la pertenencia del Ayuntamiento de Alp, ofrece la cantidad de pesetas (en le-

tra) por tonelada con corteza y precio neto para el Ayuntamiento de Alp. Se declara enterado de los pliegos de condiciones y formalidades con arreglo a las cuales se realiza la subasta, las cuales acepto en su integridad.

Alp, de de 1973.—El interesado (Firma y rúbrica).

Alp a siete de junio de mil novecientos setenta y tres.—El Alcalde.—4.654-A.

Resolución del Ayuntamiento de Becerril de la Sierra (Madrid) por la que se anuncia subasta pública para contratar la ejecución de las obras de pavimentación general de la villa y colonias veraniegas.

Cumpliendo los trámites reglamentarios se convoca subasta para contratar la adjudicación de las obras de pavimentación general.

Tipo base de licitación: 25.348.498,75 pesetas, con cargo al presupuesto extraordinario aprobado a estos efectos por la Corporación.

Plazos: Doce meses para la ejecución de la obra a partir de la fecha de adjudicación definitiva y doce meses de garantía.

Fianza provisional: 2 por 100 de la licitación.

Fianza definitiva: 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Proposiciones: Se presentarán debidamente reintegradas en la Secretaría Municipal hasta las dos de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don que habita en calle número con documento nacional de identidad expedido en enterado del anuncio publicado con fecha en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de las obras de pavimentación de la villa de Becerril de la Sierra y sus colonias veraniegas, se compromete a realizar la obra con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de (en letra y en número).

Asimismo se compromete a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social.

(Fecha y firma del proponente.)

La apertura de plicas tendrá lugar en el salón de actos de la Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil en que se cumplan también veinte días hábiles, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia.

El proyecto, planos, Memoria, pliego de condiciones y cuantos documentos o circunstancias interesen conocer a los licitadores, pueden ser examinados en la oficina municipal durante el plazo de licitación.

Becerril de la Sierra a 5 de junio de 1973.—El Alcalde.—4.609-A.

Resolución del Ayuntamiento de Bechi (Castellón), por la que se convoca subasta para la construcción de la primera fase del Centro Primario de Higiene Rural.

Objeto: Lo constituye la construcción de la primera fase del Centro Primario de Higiene Rural.

Tipo de licitación: El tipo a la baja es el de 1.768.525 pesetas.

Plazos: Doce meses para la entrega de la obra provisionalmente y un año a partir de esta para la recepción definitiva.

Pago: Mensualmente contra certificaciones de obra.

Garantía provisional: 35.370 pesetas.

Garantía definitiva: Equivalente al 4 por 100 de la cantidad en que se adjudique.

Pliegos de condiciones: Se encuentran de manifiesto en Secretaría de nueve a trece horas en días hábiles.

Presentación de plicas: Hasta las doce horas del día en que haga veinte a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: Al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación, en el despacho de la Alcaldía a las trece horas.

Modelo de proposición

Don con domicilio en documento nacional de identidad número expedido el en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar en nombre propio (o en representación de) toma parte en la subasta de las obras convocadas por el Ayuntamiento de Bechí para la construcción de la primera fase de un Centro Primario de Higiene Rural cuya convocatoria fué publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha y a cuyos efectos hace constar:

a) Acepta cuantas obligaciones se derivan del pliego de condiciones como licitante y como adjudicatario si lo fuera.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad que exige el artículo 2 del Decreto de 23 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el

d) Acompaña el documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Ofrece hacer la obra en el precio de que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

(Lugar, fecha y firma.)

Se hace constar el cumplimiento de los requisitos señalados en el artículo 23 apartados 2 y 3 del Reglamento de Contratación.

Bechí, 8 de junio de 1973.—El Alcalde.—4.653-A.

Resolución del Ayuntamiento de Burgos por la que se anuncia subasta para contratar las obras de conservación y reparación de las vías públicas de esta ciudad.

De conformidad con lo acordado por la Comisión Municipal Permanente en sesión celebrada el día 23 de mayo de 1973, se anuncia subasta para la ejecución de las obras de conservación y reparación de las vías públicas de Burgos.

El tipo de licitación es de 2.500.000 pesetas.

La entrega de proposiciones podrá hacerse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General de este Ayuntamiento en cualquiera de los días hábiles y durante las horas de oficina a partir de la fecha de publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del día anterior al de la apertura de plicas.

La apertura de plicas tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial a los veintiún días hábiles contados a par-

tir del día siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado», celebrándose este acto a las doce horas.

Los licitadores deberán presentar resguardo de haber constituido una fianza provisional por los porcentajes señalados en el pliego de condiciones.

El adjudicatario, dentro de los diez días siguientes al de la notificación definitiva por los porcentajes señalados en el pliego de condiciones.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en el Negociado de Contratación, donde podrá examinarse y solicitar cuantas aclaraciones estime oportunas.

Las propuestas, debidamente reintegradas, se ajustarán al siguiente modelo:

Don vecino de con domicilio en calle número piso en representación de la Empresa enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número correspondiente al día de de 197 así como de las condiciones fijadas para optar a la subasta de las cuales acepta en su totalidad, comprometiéndose

(Fecha y firma.)

Burgos, 7 de junio de 1973.—El Alcalde.—P. D., el Teniente Alcalde.—4.695-A.

Resolución del Ayuntamiento de Fuente Alamo de Murcia por la que se anuncia segunda subasta para contratar las obras de «Urbanización de varias calles de la villa».

El Alcalde de Fuente Alamo de Murcia hace saber: Que habiendo quedado desierta la subasta convocada por anuncios insertos en el «Boletín Oficial del Estado» número 108, de 5 de mayo, y «Boletín Oficial» de la provincia número 96, de 27 de abril próximos pasados, para la realización de las obras de «Urbanización de varias calles de la villa», se anuncia segunda subasta por el mismo tipo de licitación, a la baja, de 1.412.988 pesetas, y en iguales condiciones que las señaladas en dichos anuncios, admitiéndose plicas en la Secretaría de este Ayuntamiento durante el plazo de diez días, contados desde el siguiente, inclusive, de insertar este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Fuente Alamo de Murcia, 15 de junio de 1973.—El Alcalde.—4.932-A.

Resolución del Ayuntamiento de Gijón por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de la contrata de suministro del cable eléctrico preciso para el servicio de conservación del alumbrado público en Gijón.

De conformidad con los oportunos pliegos de condiciones y con arreglo a lo preceptuado en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el siguiente concurso-subasta:

Objeto: La adjudicación de la contrata de suministro del cable eléctrico preciso para el servicio de conservación del alumbrado público en Gijón, desde el momento de la adjudicación definitiva hasta el 31 de diciembre de 1974.

Tipo: Se fija en 1.766.500 pesetas, como importe previsible del consumo hasta el 31 de diciembre de 1974, y va referido al número de unidades y tipo de cable detallado al artículo 2.º del pliego de condiciones económico-administrativas.

Plazo: El cable habrá de ser suministrado dentro de las veinticuatro horas siguientes al momento en que se formalicen los pedidos. El Ayuntamiento solicitará el

cable, en cuantía y tipo, conforme le fuere preciso.

Fianza: La fianza provisional se fija en 45.000 pesetas, y la definitiva se calculará a los tipos máximos de la escala respectiva, marcada en el artículo 82 del Reglamento de Contratación citado; en su caso, se constituirá la fianza complementaria.

Pago: Contra certificación o factura, librada o visada por el señor Ingeniero municipal, aprobada por la Comisión Municipal Permanente, y con cargo a las correspondientes consignaciones presupuestarias.

Presentación de plicas: Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Registro de este Ayuntamiento, dentro de los veinte días hábiles inmediatamente siguientes a aquel en que aparezca el correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y en horas de diez a trece.

Apertura de plicas: El primer período de la licitación, con apertura de los pliegos de «Referencias», tendrá lugar en el salón de sesiones de este Ayuntamiento, a las doce horas del primer día hábil que siga a aquel en que terminó el plazo de presentación de proposiciones.

La apertura de los segundos pliegos o sobres, «Oferta económica», será anunciada en el «Boletín Oficial» de la provincia, en la forma reglamentaria dispuesta.

Exposición: Los pliegos de condiciones y demás antecedentes de la licitación, se encuentran de manifiesto en el Negociado de Registro de este Ayuntamiento, en días laborables y hora de diez a trece.

Copias: El Ayuntamiento facilitará copia de la documentación pertinente del expediente, a los presuntos licitadores que la soliciten con la debida antelación, y, siempre a cargo de los mismos, a precio de ordenanza.

Características del material: Se acomodará estrictamente a lo señalado en los pliegos de condiciones técnicas.

Documentación: Se aportará la documentación señalada en los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas.

Pliegos: Los pliegos a presentar serán dos: Uno, subtítulo: «Referencia», y el otro, «Oferta económica», conteniendo cada uno la documentación que se detalla en los pliegos de condiciones unidos al expediente.

Modelo de proposición

Modelo para unir al sobre de «referencias».

Don vecino de con domicilio, que señala para todos los efectos de este concurso-subasta, en Gijón, calle número provisto de documento nacional de identidad número expedido en actuando en nombre propio (o en el de), bien enterado de la documentación que integra el expediente de razón, solicita su admisión al concurso-subasta anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» del día convocado para la adjudicación de la contrata de suministro del cable eléctrico preciso para el servicio de conservación del alumbrado público en Gijón, hasta el 31 de diciembre de 1974, a cuyos efectos acompaña a esta proposición la documentación pertinente.

Se une «cuadro de calidades», modelo oficial del pliego y demás documentación prevenida en los pliegos.

(Fecha y firma del proponente.)

En cuanto al modelo de proposición a incorporar al sobre de «Oferta económica», es como sigue:

Don vecino de con domicilio, que señala para todos los efectos de este concurso-subasta, en Gijón, calle número provisto de documento nacional de identidad número expedido

en actuando en nombre propio (o en el de), bien enterado de las condiciones figuradas en los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas y demás documentación que integra el expediente que ha de regir en el concurso-subasta para adjudicación de la contrata de suministro de cable eléctrico pre-

ciso para el servicio de conservación del alumbrado público en Gijón, hasta el 31 diciembre de 1974, cuya licitación se anunció en el «Boletín Oficial del Estado» número del día ofrece como remate de la licitación el de pesetas (la cantidad se expresará en letra, en forma clara), independizando en el cua-

dro-resumen que va a continuación el precio unitario que ofrece para cada uno de los tipos de cable objeto de licitación, cuyas características especiales fueron referenciadas por el proponente en la documentación unida al pliego de «Referencias» por él presentado, y, fundamentalmente, en el titulado «Cuadro de calidades».

Cuadro-resumen

Tipo y sección	Unidades — Metros	Precio — Pesetas unidad	Rebaja o descuento unidad		Precio líquido de oferta — Pesetas unidad	Total por cada tipo de cable — Pesetas
			Pesetas	Porcentaje		
<i>Cable BN 0,6/1 KV. de sección:</i>						
3,50 x 50,00 mm ²	100	480				
3,50 x 35,00 mm ²	100	330				
3,50 x 25,00 mm ²	200	261				
4,00 x 18,00 mm ²	200	191				
4,00 x 10,00 mm ²	200	130				
4,00 x 6,00 mm ²	200	87				
4,00 x 4,00 mm ²	300	65				
4,00 x 2,50 mm ²	300	47				
3,00 x 4,00 mm ²	200	49				
3,00 x 2,50 mm ²	200	36				
2,00 x 4,00 mm ²	100	35				
2,00 x 2,50 mm ²	100	25				
1,00 x 25,00 mm ²	100	67				
1,00 x 16,00 mm ²	200	46				
1,00 x 10,00 mm ²	200	32				
1,00 x 6,00 mm ²	100	22				
1,00 x 4,00 mm ²	100	16				
1,00 x 2,50 mm ²	100	12				
<i>Cable BV 0,6/1 KV. de sección:</i>						
3,50 x 50,00 mm ²	50	433				
3,50 x 35,00 mm ²	50	305				
3,50 x 25,00 mm ²	100	238				
4,00 x 18,00 mm ²	200	172				
4,00 x 10,00 mm ²	300	113				
4,00 x 6,00 mm ²	500	73				
4,00 x 4,00 mm ²	500	53				
4,00 x 2,50 mm ²	1.000	37				
3,00 x 4,00 mm ²	300	41				
3,00 x 2,50 mm ²	500	28				
2,00 x 4,00 mm ²	300	30				
2,00 x 2,50 mm ²	500	21				
<i>Cable VV-440 F de sección:</i>						
4,00 x 16,00 mm ²	1.000	161				
4,00 x 10,00 mm ²	2.000	100				
4,00 x 6,00 mm ²	2.500	56				
4,00 x 4,00 mm ²	4.000	37				
4,00 x 2,50 mm ²	2.000	24				
3,00 x 4,00 mm ²	500	28				
3,00 x 2,50 mm ²	1.000	19				
2,00 x 4,00 mm ²	500	20				
2,00 x 2,50 mm ²	6.000	13				
<i>Cables de uso común de sección:</i>						
Hilo de línea con aislamiento PVC V-750, de 1 x 4 milímetros cuadrados	50.000	7				
Cable flexible paralelo VX-250 F, de 2 x 1 mm ²	3.000	6				
Cable desnudo, tomas de tierra, de 1 x 25 mm ²	200	45				
Total remate, pesetas						

La presente proposición se formula con arreglo a las prescripciones generales de los pliegos, y, muy especialmente, teniendo en cuenta lo previsto a los artículos 2.º y 31 del pliego de condiciones económico-administrativas.
(Fecha y firma del proponente.)

Resolución del Ayuntamiento de La Coruña por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de la calle del Pozo.

Objeto y tipo de licitación: Obras de pavimentación de la calle del Pozo, por el precio tipo de 574.504 pesetas.

Duración del contrato: Tres meses, a partir de su formalización. El pago de las

La proposición llevará reintegro del Estado de seis pesetas, timbre municipal de tres pesetas, y sello de la Mutualidad de Funcionarios de Administración Local, de cincuenta pesetas.
Gijón, 18 de mayo de 1973.—El Alcalde.
8.564-C.

obras se realizará por certificación mensual que expedirá el director facultativo.
Pliegos de condiciones: Pueden examinarse en la Oficina de Información.

Garantías: Provisional de 11.490 pesetas (se admite el aval bancario). La definitiva consistirá en el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Modelo de proposición: Las proposiciones, extendidas en papel de timbre del

Estado, con reintegro municipal de 100 pesetas se ajustarán al siguiente modelo:

«Don vecino de con domicilio en con documento nacional de identidad número expedido en el de de enterado del anuncio publicado para la adjudicación de la subasta de las obras de pavimentación de la calle del Pozo y del proyecto y pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas, se comprometo a realizarlas con sujeción a los expresados documentos en la cantidad de (en letra), en prueba de lo cual deja asegurada esta proposición con el depósito preventivo, como justifica con el adjunto resguardo.

Hace constar asimismo que las remuneraciones mínimas que percibirán los obre-

ros de cada clase y categoría, por jornada legal de trabajo, y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales son las que seguidamente se expresan: (se indicarán tales remuneraciones). Fecha y firma del proponente.

A las proposiciones se acompañarán los demás documentos exigidos en el pliego de condiciones.

Presentación de plicas y apertura: Las proposiciones, en sobre cerrado, se presentarán en el Registro de Entrada, durante el plazo de 20 días a partir de la publicación de este anuncio, en horas de nueve a trece. La apertura tendrá lugar a las doce horas del primer día hábil siguiente.

Requisitos generales: Para afrontar las obligaciones que dinamen de este contrato existe consignación en Presupuesto. No se precisa autorización especial para la efectividad del contrato.

La Coruña, 7 de junio de 1973.—El Alcalde.—4.652-A.

Resolución del Ayuntamiento de Las Presas (Gerona) referente al concurso para contratar la realización del Plan General de Ordenación Urbana de esta localidad.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Gerona» número 64, fecha 29 de mayo de 1973, publica el anuncio de convocatoria de concurso para contratar la realización del Plan General de Ordenación Urbana del Municipio de Las Presas, bajo el pliego de condiciones aprobado y expuesto sin reclamación alguna.

Las proposiciones se presentarán durante el plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente a la inserción del edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento, advirtiéndose que el pliego de condiciones, así como el expediente pueden ser examinados en la Secretaría Municipal durante los días hábiles y horas de oficina hasta que termine el plazo de presentación de plicas.

Las Presas, 1 de junio de 1973.—El Alcalde.—8.468-C.

Resolución del Ayuntamiento de León por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de pavimentación de la calle Simón Arias.

En cumplimiento de lo acordado, se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de pavimentación de la calle Simón Arias, teniendo en cuenta:

Tipo de licitación: 613.898,45 pesetas.

Plazo de ejecución: Setenta días laborales.

La documentación estará de manifiesto en la Secretaría General.

Fianza provisional: 12.300 pesetas.

Fianza definitiva: La máxima prevista en el Reglamento de Contratación

Modelo de proposición.

Don, vecino de, con domicilio en, provisto del correspondiente documento nacional de identidad número y de carnet de Empresa con responsabilidad, enterado del proyecto, Memoria, presupuesto y condiciones facultativas y económico-administrativas de las acepta íntegramente y se compromete a con estricta sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Las plicas se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir

del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a doce horas en la expresada oficina, y la apertura de proposiciones tendrá lugar en el Despacho de la Alcaldía a las trece horas del día siguiente hábil al en que expire el plazo de licitación.

Se cumplen las exigencias previstas en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

León, 7 de junio de 1973.—El Alcalde.—4.656-A.

Resolución del Ayuntamiento de Pollensa (Balears) por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras de restauración de la red del claustro de Santo Domingo, lindante con la Iglesia.

Objeto: La contratación de las obras de restauración de la pared del claustro de Santo Domingo, lindante con la iglesia.

Tipo: Girará sobre la cantidad máxima de 651.840,82 pesetas, importe total del presupuesto de las obras.

Duración del contrato: Las obras deberán estar terminadas en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de la notificación de la adjudicación definitiva del presente concurso.

Forma de pago: 75 por 100 del importe total, a la recepción provisional, y 25 por 100 restante, a la recepción definitiva.

Documentación: El pliego de condiciones económico-administrativas se halla de manifiesto en la Secretaría Municipal.

Garantías: La provisional será de 2 por 100 del tipo máximo de licitación, elevándose a la cantidad de 13.036,81 pesetas; la definitiva ascenderá al 4 por 100 del tipo de adjudicación.

Modelo de proposición.

Don, domiciliado en, calle número, enterado del pliego de condiciones del concurso de las obras de restauración de la pared del claustro de Santo Domingo, lindante con la iglesia, me obligo a realizar las obras por la cantidad de pesetas

Igualmente declaro bajo mi responsabilidad que no me hallo comprendido en ninguno de los casos de incapacidad que señalan los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación.

(Fecha y firma del proponente.)

Presentación de plicas: Las plicas se presentarán en la Secretaría Municipal, de nueve a trece horas, durante cualquiera de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca inserto el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», haciendo uso de la autorización contenida en el artículo 19 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de reducir los plazos de convocatoria para la licitación a la mitad de los ordinarios.

Apertura de plicas: La apertura de plicas tendrá lugar a las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación, en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial.

Crédito: Existe crédito suficiente en el presupuesto municipal ordinario para dotar el gasto que hayan de originar las mencionadas obras.

Autorizaciones: No es necesaria la obtención de autorización alguna para la contratación de que se trata.

Pollensa, 6 de junio de 1973.—El Alcalde, Antonio Roselló Andréu.—4.649-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife por la que se anuncia concurso para la adquisición de un equipo de riego asfáltico y sus accesorios para el Servicio Municipal de Entretenimiento y Conservación de las Vías Públicas.

Es objeto del concurso:

1.º La adquisición de un equipo de riego asfáltico y sus accesorios para el Servicio Municipal de Entretenimiento y Conservación de las Vías Públicas.

2.º El plazo de entrega del material será el determinado por el licitador.

3.º Los pliegos se hallarán de manifiesto en la sección segunda de esta Secretaría, en horas de nueve treinta a doce treinta.

4.º Los concursantes deberán constituir una fianza provisional en la forma y lugar que establecen los artículos 75 al 78 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, por el importe de 21.000 pesetas.

5.º La fianza definitiva que habrá de constituir el adjudicatario será del 6 por 100 de la cantidad a que asciende la adjudicación.

6.º Las proposiciones, según modelo inserto a continuación, se presentarán en la Sección segunda de la Secretaría, en horas de nueve a doce treinta, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

7.º Las ofertas deberán declarar documentalmente si el material que proponen es de fabricación totalmente nacional, nacional, pero parcialmente extranjero, o totalmente extranjero.

8.º La apertura de plicas se verificará a las doce horas del día siguiente al del vencimiento de presentación de ofertas.

Modelo de proposición.

Don, de años, estado, profesión, con documento nacional de identidad número, con domicilio en en nombre propio (o en representación de, según acredite con poder y documentación adjunta), enterado de los pliegos de condiciones, que han de regir en el concurso de adjudicación de un equipo de riego asfáltico y sus accesorios, con destino al Servicio Municipal de Entretenimiento y Conservación de Vías Públicas, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día, conforme en un todo con las mismas, se comprometo a suministrar con estricta sujeción a ellas el diverso material inventariable anteriormente reseñado, por el precio de (en letra) pesetas, conforme al presupuesto unitario que se adjunta y detalla.

Es adjunto el resguardo de haber depositado la cantidad de 24.000 pesetas como garantía provisional exigida, declaración de no estar afecto de incapacidad e incompatibilidad, y en su caso, certificación acreditativa de la calificación de productor nacional y poder debidamente bastantado.

Asimismo declara bajo juramento que el material ofertado es de fabricación totalmente nacional, nacional, pero parcialmente extranjero, o totalmente extranjero, según corresponda.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Santa Cruz de Tenerife, 6 de junio de 1973.—El Secretario general, Rafael Angel Arnanz Delgado.—4.632-A.

Resolución del Ayuntamiento de Tarrasa (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de urbanización de las calles Donoso Cortés (de Padre Llauradó a Espinosa de los Monteros) y Trece de Septiembre (de Donoso Cortés a Alejandro Bell).

Objeto: Subasta para adjudicación de las obras de urbanización de las calles

Donoso Cortés (de Padre Llauradó a Espinosa de los Monteros) y Trece de Septiembre (de Donoso Cortés a Alejandro Bell).

Tipo: 1.251.958 pesetas, que serán cargo al presupuesto especial de urbanismo.

Fianza provisional: 25.038 pesetas.

Fianza definitiva: Se calculará conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Plazos: Seis meses para la ejecución y doce meses de garantía.

Modelo de proposición

Don, vecino de, habitante en la calle, número, pien enterado del pliego de condiciones facultativas, de los pliegos y presupuesto que han de regir en las obras de urbanización de las calles Donoso Cortés (de Padre Llauradó a Espinosa de los Monteros) y Trece de Septiembre (de Donoso Cortés a Alejandro Bell), se comprometo a llevar a término todos los expresados trabajos con estricta sujeción a los anteriores documentos y condiciones, por la cantidad de (en letra) pesetas. Declaro bajo mi responsabilidad no hallarme comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma del recurrente.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en la Sección de Fomento de la Secretaría Municipal.

Presentación de plicas: Las proposiciones, que se reintegrarán con timbre del Estado de 6 pesetas, sello municipal de 10 pesetas y sello mutua de 25 pesetas se presentarán en plica cerrada, juntamente con la restante documentación, en dicha Sección, hasta las doce horas, dentro de los días siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», por acogerse el presente caso a la permisión contenida en el artículo 19 del citado Reglamento de Contratación.

Apertura: Tendrá lugar en el despacho de esta Alcaldía-Presidencia a las doce horas, dentro del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No ha sido necesario en este caso recabar ninguna.

Tarrasa, 1 de junio de 1973.—El Secretario general.—4.628-A.

Resolución del Ayuntamiento de Venturada (Madrid) por la que se anuncia subasta para la enajenación de 91.170 metros cuadrados de terreno a segregar de la finca municipal sita en la cañada de la Cuesta de la Vega

No habiéndose presentado reclamaciones contra el pliego de condiciones se anuncia subasta pública para la enajenación de 91.170 metros cuadrados de terreno a segregar de la finca municipal sita en la cañada de la Cuesta de la Vega.

El tipo de licitación es de tres millones seiscientos cuarenta y seis mil ochocientas pesetas (3.646.800).

El rematante habrá de destinar los terrenos a la construcción de viviendas de dos pisos como máximo, en número no inferior a 50, y deberán estar comenzadas a los seis meses y terminadas en plazo de tres años a partir de la adjudicación definitiva.

El precio en que se adjudique la subasta se ingresará en las Arcas Municipales en los siguientes plazos: La mitad dentro del plazo de un mes de la adjudicación

definitiva y la otra mitad al año de dicha adjudicación.

Las plicas para tomar parte en la subasta deberán presentarse en la Secretaría del Ayuntamiento desde el día siguiente al de que aparezca el anuncio de subasta en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las dieciocho horas del día en que se cumplan los veinte días hábiles y durante las horas de oficina.

La apertura de plicas se realizará a las dieciséis horas del día siguiente hábil al del que termine la presentación de plicas, en la Casa Consistorial y ante la Mesa presidida por el señor Alcalde o Concejal en quien delegue.

Se exigirán las siguientes garantías, en cualquiera de las formas que señala el Reglamento de Contratación:

Provisional para tomar parte en la subasta, cifrada en 72.936 pesetas, equivalente al 2 por 100 del precio de tasación.

Definitiva, equivalente al 4 por 100 del remate, dentro de los diez días siguientes a la adjudicación definitiva. Esta garantía estará depositada por espacio de tres años, como garantía del cumplimiento de las condiciones del contrato.

Modelo de proposición

Don, de estado, profesión, con documento nacional de identidad número, expedido en con fecha y con domicilio en, calle, o en representación de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número del día y del pliego de condiciones que rige la subasta para contratar la enajenación por el Ayuntamiento de Venturada de un terreno de 91.170 metros cuadrados a segregar de la finca propiedad municipal sita en la cañada de la Cuesta de la Vega, se comprometo a la adquisición del mismo, con estricta sujeción al citado pliego de condiciones, por el precio de (en letra y número) pesetas.

Lugar, fecha y firma del proponente.

Venturada, 19 de junio de 1973.—El Alcalde.—4.977-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vimbodí (Tarragona) por la que se anuncia concurso para la ejecución de las obras de ampliación y reforma del alumbrado público

Se anuncia concurso para la ejecución de las obras de ampliación y reforma del alumbrado público de Vimbodí de acuerdo con el proyecto y pliego de condiciones expuesto en la Secretaría municipal.

Tipo de licitación: 1.809.689 pesetas.

Fianza provisional: 36.194 pesetas.

Fianza definitiva: El 4 por 100 de la adjudicación.

Plazo de presentación de proposiciones: Diez días hábiles, a contar del siguiente inclusive al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a trece horas de la mañana, en Secretaría. La reducción obedece al artículo 19 del Reglamento de Contratación.

Apertura de plicas: En la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

(Reintegrado con arreglo a la vigente Ley del Timbre, Ordenanzas Fiscales del Municipio y Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local).

Don, vecino de, domiciliado en, en nombre propio (o en representación de con domicilio en, según acreditado mediante poder bastanteado), enterado del anuncio del Ayuntamiento de Vimbodí, para la ejecución mediante concurso de las obras de ampliación y reforma del alumbrado público de Vimbodí, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de 1973, y aceptando las responsabilidades y obligaciones que imponen las condiciones señaladas al efecto, se comprometo a ejecutar las mismas en la cantidad de (en letras y números) pesetas. (Se acompañará la documentación que se crea necesaria para testificación de los datos que se piden en el pliego de condiciones).

(Fecha y firma del proponente.)

Vimbodí, 8 de junio de 1973.—El Alcalde, Enrique Coch Beguer.—4.633-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zuera (Zaragoza) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de depuración y elevación de aguas para abastecimiento de la población de Zuera-capital.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se saca a concurso-subasta la ejecución de la obra de depuración y elevación de aguas para abastecimiento de la población de Zuera-capital, por el tipo de licitación, a la baja, de 3.659.399 pesetas, cuyos pliegos de condiciones, proyectos y demás antecedentes estarán de manifiesto en la Secretaría Municipal.

Para tomar parte en el concurso-subasta se consignará la garantía provisional del 2 por 100 en la Depositaria Municipal o Caja General de Depósitos, elevándola a definitiva por el adjudicatario al 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Las proposiciones se podrán presentar en la Secretaría Municipal, durante las horas de nueve a trece, en plazo de veinte días hábiles a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y su apertura tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, provisto del documento nacional de identidad número, obrando en nombre propio y derecho (con poder bastante de, en cuya representación comparece), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día de de 1973, convocando concurso-subasta para contratar las obras de construcción e instalación de estación depuradora y elevación de aguas para abastecimiento de la población de Zuera-capital, y declarando conocer los proyectos técnicos, presupuestos y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que rigen la licitación, todo lo cual acepto sin reserva alguna, me comprometo a ejecutar dichas obras e instalaciones por la cantidad de (en letra) pesetas.

Igualmente me comprometo a cumplir todas las obligaciones laborales de seguridad social con los productores que hubiere de emplear en la ejecución de estas obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Zuera, 9 de junio de 1973.—El Alcalde, Ricardo Gonzalvo.—4.669-A.